



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

INFORMACIÓN

CIRCUITO INTER-ESCOLAR BY MOONZ 2022-2023

1ª PRUEBA PUNTUABLE

Club de Golf El Encín, 24 de noviembre de 2022

En relación con este campeonato, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHA:

24 de noviembre de 2022 JUEVES.

LUGAR:

Club de Golf El Encín.

SITUACIÓN:

A-2 Km 35 600, 28805 Alcalá de Henares

Tlfn: 91 830 70 69.

<http://encin.golf/>

PROGRAMA DEL TORNEO:

9:00 horas Apertura del registro de jugadores y entrega de welcome pack.

10:30 horas Cierre de registro.

11:00 horas Salida a tiro.

PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte en este Campeonato todos los colegios de la Comunidad de Madrid que tengan al menos cuatro alumnos/as matriculados en el colegio con licencia federativa y hándicap en vigor, que estén dispuestos a formar un equipo en representación del colegio. Los equipos pueden estar formados por jugadores de distinta edad y sexo.

Aunque los equipos son de cuatro jugadores, se admitirán equipos de tres jugadores siempre y cuando el colegio no pueda formar equipo de cuatro jugadores.

Una vez tengamos la lista de inscritos, se ordenarán los jugadores por estricto orden de hándicap.

-Los 44 de menor hándicap jugarán los hoyos del 10 al 18. (Campo largo).

-Del puesto 45 al 88, jugarán los hoyos del 1 al 9 (Campo largo).





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

-y los 27 restantes jugarán los hoyos del 1 al 9 (Campo corto).

MODALIDAD DE JUEGO:

Se disputará bajo la modalidad Individual Stableford Hándicap a 9 hoyos contabilizándose las tres mejores tarjetas de cada equipo independientemente del recorrido en el que participen los jugadores.

En el caso de que varios jugadores tengan igual hándicap al cierre de la inscripción, el criterio a la hora de separarlos de un recorrido a otro será por orden de inscripción.

INSCRIPCIONES.

El derecho de inscripción asciende a **5€ por jugador** en concepto de **GREEN FEE SOLIDARIO** que se abonará en la oficina del torneo. **Este dinero irá destinado íntegramente a la Fundación Juegaterapia.**

Las inscripciones deberán realizarse mediante un e-mail a barbara.serrano@fedgolfmadrid.com antes de las **10:00 horas del lunes 21 de noviembre.**

Habrà un equipo representativo de cada colegio. En el caso de que hubiera plazas libres, los colegios podrán presentar más equipos (al menos de tres jugadores), que irán entrando en el campeonato por estricto orden de inscripción.

Si aún así quedasen plazas libres, entrarán los terceros equipos con el mismo procedimiento y así sucesivamente.

NORMATIVA:

Se adjunta.

En Madrid, a 14 de octubre de 2022

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

EL SECRETARIO GENERAL-GERENTE





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

HOJA DE INSCRIPCIÓN

1ª PRUEBA PUNTUABLE CIRCUITO INTER-ESCOLAR BY MOONZ 2022-2023

COLEGIO AL QUE PERTENECEN LOS JUGADORES: _____

PERSONA DE CONTACTO DEL COLEGIO: _____

TELÉFONO DE CONTACTO: _____

EQUIPO:

| | JUGADOR/A | LICENCIA |
|---|-----------|----------|
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |

EQUIPO:

| | JUGADOR/A | LICENCIA |
|---|-----------|----------|
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |

**ESTE EQUIPO ENTRARÁ EN EL CASO DE QUEDAR PLAZAS LIBRES

EQUIPO:

| | JUGADOR/A | LICENCIA |
|---|-----------|----------|
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |

**ESTE EQUIPO ENTRARÁ EN EL CASO DE QUEDAR PLAZAS LIBRES

D. _____ como _____ del Colegio _____ solicito la inscripción del Equipo antes relacionado certifico que tanto el Colegio como los jugadores inscritos reúnen todas las condiciones exigidas en la Normativa de este Campeonato. Así mismo les notifico que el capitán será D. _____, quién ostenta la autoridad del Colegio y se responsabiliza del comportamiento de los jugadores, tanto durante la competición como el resto del día.

A, _____ de _____ de 2022

Firma y sello del centro

CIERRE DE INSCRIPCIÓN:

A las 10:00 horas del 21 de noviembre de 2022

Información sobre tratamiento de datos personales. Responsable: FEDERACION DE GOLF DE MADRID. **Finalidad:** Realizar la gestión contable, fiscal y administrativa del evento deportivo, enviarle comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios, realizarles encuestas de satisfacción así como la grabación y difusión del torneo. **Legitimación:** Ejecución de un contrato. Interés legítimo del Responsable. **Destinatarios:** No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. **Derechos:** Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, indicados en la información adicional, que puede ejercer enviando un correo electrónico con copia de NIF a nuestra dirección electrónica: info@fedgolfmadrid.com; **Procedencia:** El propio interesado. **Delegado de Protección de Datos:** Grupo Reinventalia, S.L. Email: info@fedgolfmadrid.com **Información adicional:** Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: www.fedgolfmadrid.com





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

EQUIPOS:

Podrán tomar parte en este Campeonato todos los colegios de la Comunidad de Madrid que tengan al menos cuatro alumnos/as matriculados en el colegio con licencia federativa y hándicap en vigor, que estén dispuestos a formar un equipo en representación del colegio. Los equipos pueden estar formados por jugadores de distinta edad y sexo.

Aunque los equipos son de cuatro jugadores, se admitirán equipos de tres jugadores siempre y cuando el colegio no pueda formar equipo de cuatro jugadores.

Una vez tengamos la lista de inscritos, se ordenarán los jugadores por estricto orden de hándicap.

-Los 44 de menor hándicap jugarán los hoyos del 10 al 18. (Campo largo).

-Del puesto 45 al 88, jugarán los hoyos del 1 al 9 (Campo largo).

-y los 27 restantes jugarán los hoyos del 1 al 9 (Campo corto).

MODALIDAD DE JUEGO.

Se disputará bajo la modalidad Individual Stableford Hándicap a 9 hoyos contabilizándose las tres mejores tarjetas de cada equipo independientemente del recorrido en el que participen sus jugadores.

En el caso de que varios jugadores tengan igual hándicap al cierre de la inscripción, el criterio a la hora de separarlos de un recorrido a otro será por orden de inscripción.

DESEMPATES.

En caso de empate en la clasificación final se desempatará a favor del equipo que cuente con la mejor tarjeta desechada (4ª tarjeta). Si persistiese el empate se tendrá en cuenta la mejor tarjeta del equipo. Si aún así persistiese el empate se tendrá en cuenta la segunda mejor tarjeta y así sucesivamente.

En caso de empate para el primer puesto en la clasificación scratch individual se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más alto. Si el hándicap de los interesados fuese igual, se recurrirá a la fórmula de los 3, 6, 7 y 8 últimos hoyos.

En caso de empate para el primero puesto en la clasificación hándicap individual se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. En caso de persistir el





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

empate se recurrirá a la fórmula de los 3, 6, 7 y 8 últimos hoyos.

BARRAS DE SALIDA:

Tanto en el recorrido largo como en el corto se jugará desde las siguientes barras de salida:

- Jugadores masculinos: Barras Amarillas.
- Jugadores benjamines y Jugadoras: Barras Rojas.

INSCRIPCIONES:

El derecho de inscripción asciende a **5€ por jugador** en concepto de **GREEN FEE SOLIDARIO** que se abonará en la oficina del torneo. **Este dinero irá destinado íntegramente a la Fundación Juegaterapia.**

Las inscripciones deberán realizarse mediante un e-mail a barbara.serrano@fedgolfmadrid.com antes de las **10:00 horas del lunes 21 de noviembre.**

Habrà un equipo representativo de cada colegio. En el caso de que hubiera plazas libres, los colegios podrán presentar más equipos (todos de cuatro jugadores), que irán entrando en el campeonato por estricto orden de inscripción.

Si aún así quedasen plazas libres, entrarán los terceros equipos con el mismo procedimiento y así sucesivamente.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDA:

El Comité de la prueba procederá a formar los grupos de salida.

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN:

No está permitido el uso de dispositivos de medición de distancias, y por lo tanto su utilización constituiría una infracción de la Regla 14-3.

REGLAS DE JUEGO:

El campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas por la R.F.E.G. y por las locales que dicte el comité de la prueba.

TROFEOS Y CLASIFICACIONES DEL 1ER CAMPEONATO PUNTUABLE:

Existirán dos clasificaciones:

1. Por equipos, en la que puntuarán las tres mejores tarjetas.
2. Individual en cada recorrido.

La Federación de Golf de Madrid concederá a los miembros de los equipos ganadores los siguientes trofeos:





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

1. Clasificación por equipos

- Equipo Campeón
- Equipo Subcampeón
- Equipo Tercer clasificado

2. Clasificación individual en cada recorrido:

- Campeón scratch
- Campeón hándicap

CLASIFICACIÓN GENERAL DE CIRCUITO INTER-ESCOLAR BY MOONZ 2021-2022:

El Campeón absoluto del Circuito Inter-Escolar curso 2021-2022 será el colegio que más puntos obtenga sumando los resultados de las dos Pruebas Puntuables. (24 de noviembre de 2022 y la 2ª prueba que está por confirmar fecha)

En caso de empate se desempatará a favor del equipo que cuente con la mejor suma de tarjetas desechadas. Si persistiese el empate se tendrá en cuenta la suma de las mejores tarjetas del equipo. Si aún así persistiese el empate se tendrá en cuenta la suma de las segundas mejores tarjetas y así sucesivamente.

El Equipo Campeón recibirá además una copa Challenge que estará en las vitrinas del colegio hasta la celebración de la próxima edición.

COMITÉ DE LA PRUEBA:

El Comité de la prueba estará formado por Dña. Bárbara Serrano, Dña. Cristina Franco y D. Diego Arranz.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente Normativa.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta Normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y GRABACIÓN DE IMÁGENES DE LOS PARTICIPANTES EN EL TORNEO

En virtud de del Reglamento General de Protección de Datos personales de 2016/679, de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales, así como de la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, le informamos de lo siguiente:

- ✓ Que la Federación de Golf de Madrid procederá a la grabación de vídeos y a la toma de fotografías del torneo, pudiendo ser publicadas con fines divulgativos, educativos y promocionales; en la página web de la Federación y Golf en Colegios, en canales on-line de comunicación y en sus canales de la Federación de Facebook, Instagram, Flickr), a través de la prensa, la televisión o internet, así como por medio de orlas, memorias anuales y material didáctico que se facilitaran exclusivamente a los participantes, respetando el contenido de las grabaciones lo dispuesto en la normativa vigente en materia de derechos de imagen.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

- ✓ Información básica sobre tratamiento de datos personales. **Responsable del tratamiento:** FEDERACION DE GOLF DE MADRID. **Finalidad:** Realizar la gestión contable, fiscal y administrativa del evento deportivo, enviarle comunicaciones comerciales y realizarles encuestas de satisfacción así como dar difusión al evento. **Legitimación:** Ejecución de un contrato. Interés legítimo del Responsable. **Destinatarios:** No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. **Derechos:** Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, indicados en la información adicional, que puede ejercer enviando un correo electrónico con copia de NIF a nuestra dirección electrónica: info@fedgolfmadrid.com; **Procedencia:** El propio interesado. **Delegado de Protección de Datos:** Grupo Reinventalia, S.L. Email: info@fedgolfmadrid.com **Información adicional:** Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: www.fedgolfmadrid.com

NOTA: Cualquier grabación de video o toma de fotografías de los participantes en el Torneo que realicen los asistentes al mismo será para su uso exclusivamente privado, personal y doméstico. No pudiéndose publicar más allá de ese ámbito; como en redes sociales, internet o cualquier medio que diera difusión no autorizada a las imágenes.

La Federación de Golf de Madrid no se hace responsable de las consecuencias legales que pueda generar la difusión de dichas imágenes.

El Comité de la prueba se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la prueba con el fin de mejorar su funcionamiento.

La Federación de Golf de Madrid

